



MENSAJE DEL
CABALLERO SUPREMO
CARL A. ANDERSON



Dar Homenaje a Nuestros Fundadores

A Mis Hermanos Caballeros de Colón y sus Familias:

Aquí en New Haven, nuestra celebración en la Iglesia de Santa María del Día del Fundador tradicionalmente concluye con una procesión a la tumba del Siervo de Dios, el Padre Michael J. McGivney, que está a la entrada de la iglesia. Allí rezamos por la canonización de nuestro fundador y por su continua intercesión en bien de nuestra Orden.

Cuando estuve en las Filipinas en el 2005 para su celebración de los 100 años de Colombismo, participé en una ceremonia que se puso una ofrenda floral en la estatua del padre jesuita George J. Willman. En 1947, el Padre Willman, que supervisaba las escuelas de los jesuitas y las misiones en las Filipinas, vio una conexión entre los principios de la Caballería Católica y la firme fe de los filipinos. El Padre Willman convenció al Caballero Supremo, Luke E. Hart, que le autorizara formar nuevos consejos en las Filipinas. Ahora hay casi 225,000 miembros en más de 2,000 consejos.

En Puerto Rico, unos 4,000 Caballeros de Colón rinden homenaje al Obispo William A. Jones, el segundo obispo americano de San Juan, como el "fundador" del Colombismo en la isla. El Obispo Jones ayudó a fundar los Caballeros de Colón en Puerto Rico en 1911.

Como ya se habrán dado cuenta, todos los "fundadores" han sido sacerdotes. Durante este año de nuestro 125 aniversario, prometamos promover una solidaridad más fuerte con nuestros sacerdotes y un firme respeto por el sacerdocio.

Segundo, trabajemos más estrechamente con nuestros párrocos,

(Continúa página 2)

El Caballero Supremo asistió a una reunión de la Academia Pontificia por la Vida

La reunión se centró en la conciencia cristiana y en el derecho a la vida.

El 24 de febrero, el Papa Benedicto XVI recibió en el Vaticano a los delegados que participaron en la XIII asamblea general de la Academia Pontificia por la Vida, entre los que estaba el Caballero Supremo, Carl A. Anderson. La reunión internacional se realizó el 23 y 24 de febrero, y se tituló "La Conciencia Cristiana en Apoyo al Derecho a la Vida". El Papa Juan Pablo II, en 1998, le nombró al Caballero Supremo miembro de la Academia Pontificia por la Vida.

En sus comentarios, el Papa Benedicto dijo que el derecho a la vida "debe ser reconocido por todos ya que es el fundamento para los demás derechos humanos".

El Papa expresó que los cristianos debemos reaccionar a los constantes ataques en contra del derecho a la vida. Puso como ejemplo "las presiones para la legalización del aborto en los países de Latinoamérica y en las naciones en vías de desarrollo" y el uso de "nuevas formas de abortos químicos bajo el pretexto de la salud en la reproducción".

El Papa también llamó a los laicos a abrazar las enseñanzas de la Iglesia respecto al derecho a la vida. Instó a científicos, doctores, legisladores y políticos a contribuir, "con sus conocimientos y ejemplo, a despertar la voz de la conciencia en los corazones de la gente".

"La vida es el bien primario que recibimos de Dios, es el fundamento de todos los demás bienes. Garantizar el derecho a la vida — a todos y de una manera igual para todos — es



El Papa Benedicto XVI saluda al Caballero Supremo, Carl A. Anderson, al final de una reunión de la Academia Pontificia por la Vida que se celebró el 23 y 24 de febrero en el Vaticano.

un deber de cuyo cumplimiento depende el futuro de la humanidad", dijo el Santo Padre.

En su discurso a los delegados a esa reunión, el Caballero Supremo dijo que los políticos católicos y cada individuo debemos ser sinceros con nuestra conciencia cristiana, y los gobiernos deben respetar ese derecho que tenemos.

Dado que los encargados del cuidado de la salud y los administradores de servicios de adopción, a veces, enfrentan la severa opción de violar sus conciencias o tener que buscar otro empleo, el Caballero Supremo concluyó que hoy "existe una verdadera necesidad de un derecho universal de conciencia codificado".

El Caballero Supremo citó a Santo Tomás Moro, que fue martirizado por su posición de conciencia contra el Rey Enrique VIII de Inglaterra, y las amenazas presentes a las personas que tienen conciencia — por

(Continúa página 2)

para que crezca y se reafirme la vida parroquial, al mismo tiempo que buscamos más parroquias para comenzar nuevos consejos y mesas redondas.

Finalmente, como parte de las celebraciones del aniversario de nuestros consejos, debemos homenajear a los sacerdotes que fundaron nuestros consejos o que los han sostenido a través de los años. Debemos homenajear a nuestros fundadores y a aquellos que ayudan a nuestros consejos.

¡Vivat Jesus!

ejemplo cuando los trabajadores del cuidado de la salud y farmacéuticos son forzados a realizar procedimientos o administrar drogas que destruyen una vida; o los servicios de adopción que son forzados a poner a niños con personas cuyo estilo de vida es moralmente inaceptable. Dentro del contexto de las leyes de los Estados Unidos, el Caballero Supremo argumentó que para hacer posible esa protección se debería implementar los principios del Artículo XVIII de la Declaración Universal de los Dere-

chos Humanos, que expresa: "Todos tienen el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; este derecho incluye la libertad de cambiar su religión o creencia, y la libertad, ya sea solo o en comunidad con otros y en público o privado, para manifestar su religión o creencia al enseñar, practicar, rendir culto y en su observancia".

(El Servicio de Información del Vaticano contribuyó con este artículo).

La Asociación Católica de Incapacidades extiende sus programas con la ayuda de los Caballeros de Colón

En sus 25 años, la organización ha ayudado a personas con incapacidades a vivir una vida confortable y llena de fe.



Jim Middleton demuestra el uso de una nueva puerta en la Iglesia de St. Anne, mientras le observan Maurice Marty, Terry Alaric y el Padre Rex Velmonte. Ellos son miembros del Consejo Mons. Francis L. Flynn #6474 en Osoyoos, British Columbia, Canadá, que financió la instalación de la puerta.

A través de su historia, nuestra Orden ha trabajado con varias organizaciones para promover la dignidad y el respeto a las personas con incapacidades físicas y mentales. Una colaboración de ese tipo es con la *National Catholic Partnership on Disability (Asociación Nacional Católica de Incapacidades)* (sus siglas en inglés NCPD), una organización que la Orden ha apoyado económicamente desde su inicio en 1982. Al principio se fundó para ayudar a implementar la declaración pastoral de 1978 de los obispos de los Estados Unidos sobre las personas con incapacidades, pero NCPD ha extendido su alcance y programas con el apoyo de los Caballeros de Colón. NCPD recibió recientemente, por su 25 aniversario, una contribución adicional de los Caballeros de Colón para su funcionamiento.

"No tengo palabras para expresar

mi gratitud por los Caballeros de Colón", dijo Janice Benton Directora Ejecutiva de NCPD. "Los Caballeros de Colón han sostenido, por mucho tiempo, el ministerio en favor de los incapacitados y a NCPD".

Según Benton, la contribución actual ya está dando buenos frutos. La organización ha lanzado varios programas de interés de la Iglesia, dirigidos a una total integración de las personas con incapacidades. Entre esos nuevos programas está una consejería acerca de enfermedades mentales que atenderá y apoyará las necesidades de las personas con incapacidades mentales. Con el fondo de los Caballeros de Colón se han cubierto algunos gastos, proporcionado entrenamiento y se ha lanzado una campaña para educar a la gente en cómo superar las fobias, que a menudo se asocian con las enfermedades mentales.

"Los Caballeros de Colón nos han dado la capacidad de ayudar a familias que nos llaman y dirigir las hacia los recursos disponibles", dijo Benton.

NCPD también promueve que estudiantes con incapacidades puedan asistir a escuelas católicas. Trabajamos con maestros de educación religiosa, con el fin de producir nuevos materiales y materiales para la catequesis de personas con autismo.

"Recientemente hemos trabajado con organizaciones nacionales", agregó Benton, en las que están la Conferencia Nacional de Líderes de Catequesis, la Oficina Nacional Católica para Sordos y el Apostolado Nacional para el Ministerio de Inclusión. Tanto la Oficina Católica Nacional Para Sordos como el Apostolado Nacional para el Ministerio de Inclusión han recibido fondos de los Caballeros de Colón.

Finalmente, NCPD también está

activa en los asuntos de política pública. Recientemente presentó un proyecto de ley llamado "Opción de la Comunidad". Si se aprueba, este proyecto de ley podría transferir fondos gubernamentales, de las instituciones a la gente que desea proporcionar cuidados en sus propios hogares.

Al extender su misión, Benton espera que los Caballeros de Colón locales participen más activamente con NCPD. "Ellos están realmente en la vida de las parroquias", expresó respecto a los miembros de la Orden.

Para más información acerca de NCPD, visite la página de Internet: www.ncpd.org.

En Solidaridad Con Nuestros Sacerdotes



El 24 de febrero de este año, el Diputado de Estado de Puerto Rico, Angel M. Rodríguez López, le entregó a S.E.R. Mons. Félix Lázaro, Obispo de Ponce, el certificado de un Primer Grado interdiocesano que se celebró en su honor en Mayagüez.

Programa Informativo en Abril

Como parte de nuestras celebraciones del 125 aniversario de la fundación de los Caballeros de Colón, los consejos de toda la Orden abrieron en marzo sus celebraciones de este histórico evento con una campaña de reclutamiento de nuevos miembros y otras actividades para conmemorar el Día del Fundador, el 29 de marzo.



Para darle seguimiento al reclutamiento de nuevos miembros y continuar sus celebraciones del 125 aniversario de nuestra Orden, se pide a todos los consejos que lleven a cabo una Reunión Informativa para los católicos que mostraron estar interesados de ingresar a nuestra Orden.

Una reunión informativa da a su consejo la oportunidad de exponer sus actividades a los futuros miembros y a sus familias, para que vean que su consejo está activo, que es organizado y que al hacerse miembros tendrán una valiosa experiencia en sus vidas.

Se debe invitar al agente de los seguros fraternales encargado de su consejo para que explique los beneficios de los seguros y conteste todas las preguntas.

Cada consejo también debe invitar a su capellán para que diga unas

palabras respecto a la labor que hace su consejo en la parroquia y para que anime a los futuros miembros a hacerse Caballeros de Colón. Toda reunión informativa bien planeada dará muchos frutos, al reclutar a los católicos que estuvieron interesados durante la campaña de membresía de marzo.

He aquí algunas sugerencias para la Reunión Informativa:

- Se debe nombrar un comité encargado de organizar la Reunión Informativa.
- Fijar la fecha y el día. Publicar ese evento en los periódicos locales, en la radio, la televisión y en el boletín de la iglesia.
- Ordenar los materiales de promoción que están disponibles en el Departamento de Suministros del Consejo Supremo.
- Hacer una lista de todos los futuros miembros.
- Enviar tarjetas de invitación a los futuros miembros, para que asistan a la Reunión Informativa.
- Después de unos días de enviar las invitaciones se debe confirmar su asistencia por medio de llamadas telefónicas.
- Al acercarse el día del evento, se debe confirmar que todos los arre-

glos estén de acuerdo a lo planeado.

- Se debe exponer los álbumes de fotografías del consejo, los trofeos, los programas y las actividades que realiza el consejo.
- Se debe asignar a cada invitado un miembro del consejo, que actuará como anfitrión personal durante todo el evento.
- Hacer un programa:
 - ❖ Establecer un comité de bienvenida
 - ❖ Presentar a los funcionarios y miembros del consejo
 - ❖ El Gran Caballero o el Director de Membresía debe explicar las metas del consejo y de la Orden.
 - ❖ El Agente General debe explicar los beneficios que ofrece nuestra Orden.
 - ❖ Se debe usar uno de nuestros videos promocionales: *Una Experiencia para Toda la Vida, Reclutamiento de Nuevos Miembros o El Legado del Padre McGivney.*
- Después que vean uno de nuestros videos se debe hacer una sesión de preguntas y respuestas, para que no queden dudas de las metas de nuestra Orden y de su consejo. Se debe concluir con refrescos o una comida.
- Antes de terminar esta Reunión Informativa se debe invitar a todos a que se hagan miembros del consejo y se les debe ayudar a llenar su Documento de Membresía (#100).

Día Mundial de Oraciones por las Vocaciones

El domingo 29 de abril es el Día Mundial de Oraciones por las Vocaciones. Los Caballeros de Colón debemos hacer en ese día una campaña para dar a conocer la necesidad de que los jóvenes respondan al llamado de su vocación, especialmente si han sido llamados al sacerdocio o a la vida religiosa. Con las oraciones y la campaña de los Caballeros de Colón miles meditarán acerca de ese llamado.

- Debemos promover que se reze por las vocaciones, especialmente en el Día Mundial de Oraciones por las Vocaciones. Debemos rezar por las vocaciones en cada reunión del consejo, antes de las comidas, en las misas y siempre que elevamos nuestros pensamientos a Dios. Nuestro Señor nos pidió que recemos por las vocaciones, cuando dijo: "la cosecha es abundante, pero los obreros son pocos. Rueguen al dueño de la cosecha que

envíe obreros a su cosecha" (Lucas 10, 2).

- Distribuir materiales acerca de las vocaciones. Se debe pedir la cooperación del Comité de Vocaciones de la parroquia o de la diócesis para conseguir sus materiales de promoción. El Departamento de Suministros del Consejo Supremo tiene disponible algunos materiales para promover las vocaciones de la Iglesia.
- Invitar a seminaristas o novicios a

BREVES NOTAS

Someter el Informe de Actividades Fraternalas

Las oficinas del Consejo Supremo necesitan que cada uno de los consejos de nuestra Orden llenen y sometan el **Informe de Actividades Fraternalas de 2006 (#1728-S)**. Si su consejo (asamblea del Cuarto Grado y círculo de Escuderos de Colón) todavía no ha sometido su Informe de Actividades Fraternalas, debe hacerlo inmediatamente. El formulario del Informe de Actividades Fraternalas se encuentra en la página de Internet de la Orden, www.kofc.org. Vaya a "Para Funcionarios", luego a "Formularios". También se encuentra este formulario en el *Folleto de Informes del Consejo* (#1436-S).

Participación en las Olimpiadas Especiales

Si su consejo todavía no ha sometido su **Encuesta para Determinar la Participación Fraternal en la Olimpiadas (#4584-S)**, tiene que hacerlo inmediatamente. Este informe se encuentra en el *Folleto de Informes del Consejo* (#1436-S).

Información en el Internet

Se invita a todos los grandes caballeros y secretarios financieros que se registren para tener acceso a "Informes Online", que les permite ver los informes de su consejo y el listado (roster) de su consejo en la página de Internet de nuestra Orden, www.kofc.org.

Si registran su clave de acceso podrán revisar los reportes del progreso en membresía, el listado (roster) de su consejo con los cambios de direcciones procesados, publicaciones para los oficiales del Consejo de Estado y consejos locales, los directorios del Consejo Supremo, del Consejo de Estado y de los consejos locales. Si desea saber cómo registrarse y quiénes tienen acceso a esos informes, debe entrar a: www.kofc.org/registrationQA.

Sin embargo, para someter los informes y formularios del consejo no se necesita estar registrado en "Informes Online". Cualquier miembro encargado de llenar los informes de su consejo debe entrar en la página de Internet de la Orden, ir a "Para Funcionarios" y entrar en "Formularios".

las reuniones y eventos del consejo. Organizar una comida en su honor y recordarles en nuestras oraciones.

- Patrocinar una conferencia de promoción de las vocaciones. Se debe invitar a las órdenes religiosas de su área y al director diocesano de vocaciones para que participen en esta conferencia que será para todos los jóvenes de la parroquia. Cada una de las

órdenes religiosas puede hacer una presentación describiendo sus carismas.

- Hacer los arreglos necesarios para que los jóvenes, especialmente los monaguillos, visiten el seminario más cercano y conozcan a algunos sacerdotes, seminaristas o religiosos, y vean lo que significa prepararse para el sacerdocio o la vida religiosa.
- Felicitar a los sacerdotes recién ordenados, con una carta de felicitación o un certificado de reconocimiento. Si desea, puede usar el Certificado de Reconocimiento (#2898-S) que está disponible en el Departamento de Suministros del Consejo Supremo.

- Patrocinar una adoración eucarística con los sacerdotes de su parroquia, y rezar para el aumento de las vocaciones sacerdotales.

Una manera efectiva de promover las vocaciones es participando en el Programa de Reembolso por Apoyo a las Vocaciones, que promueve nuestra Orden.

Por medio de este programa, los consejos, asambleas y círculos

los "adoptan" a uno o más seminaristas o novicios, para apoyarles económicamente y, también, darles su apoyo moral por medio de cartas y visitas personales. Este programa crea vínculos de amistad entre nuestra Orden y los futuros sacerdotes y religiosos.

Por medio del Programa de Reembolso por Apoyo a las Vocaciones, los consejos o las asambleas locales reciben un reembolso de \$100 por cada \$500 que donen a un seminarista. A los círculos de Escuderos de Colón se les reembolsa \$20 por cada \$100 que donen a un seminarista.

"En Solidaridad Con Nuestros Sacerdotes"

Ganadores de la Competencia Internacional de Fútbol de 2006

Felicitaciones a todos los ganadores de la Competencia Internacional de Fútbol del 2006. Todos los ganadores demostraron sus destrezas en el fútbol, además de un gran espíritu deportista, un gran carácter y determinación.

Todos los ganadores internacionales recibirán trofeos del Consejo Supremo. Los trofeos se enviarán directamente a sus diputados de estado, quienes los entregarán en junio en una ceremonia de premiación especial.

La Competencia de Fútbol que patrocinamos los Caballeros de Colón está abierta a todos los jóvenes, hombres y mujeres, de 10 a 14 años de edad. Esta competencia está diseñada para demostrar las destrezas en el fútbol, especialmente en tiros de penal. Cada jugador tiene 15 tiros al arco. He aquí los ganadores:

VARONES

EDAD	CAMPEÓN	CONSEJO	LUGAR
10	Antonio Troese	4881	Lucinda, Pennsylvania
11	Nolan Keppin	8495	Evans, Georgia
12	Garret Reilly	8512	Keller, Texas
13	Dylan Dutrow	4057	Mechanicsburg, Pennsylvania
14	Reese Benson	2459	Lexington, Kentucky

MUJERES

EDAD	CAMPEÓN	CONSEJO	LUGAR
10	kaila Green	8972	Tyrone, Georgia
11	Kristal Breaux	2409	Des Allenmand, Luisiana
12	Emile Pelletier	8409	Island View, New Brunswick
12	Teresa Browning	10240	San Antonio, Texas
13	Amber Wozny	467	Windber, Pennsylvania